

# BOLETÍN DEL CIJ N° 19

DEL 16 AL 27 DE OCTUBRE DE 2017

## ❖ CONVOCATORIAS:

- **ACTIVIDADES.....PÁG. 2**
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....PÁG. 4**
- **BECAS.....PÁG. 5**
- **CURSOS.....PÁG. 12**
- **EMPLEO.....PÁG. 19**
- **PREMIOS Y CONCURSOS..... PÁG. 43**

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.  
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla  
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27  
[cij.juventud@sevilla.org](mailto:cij.juventud@sevilla.org)

**ACTIVIDADES****CULTURALES****Título:** *CICLO DE CONFERENCIAS EN LA CASA DE LA CIENCIA DE SEVILLA***Convocante:** CASA DE LA CIENCIA DE SEVILLA**Contacto:** [www.casadelaciencia.csic.es](http://www.casadelaciencia.csic.es)**Extracto:**

Un año más vuelve al Museo Casa de la Ciencia de Sevilla el Ciclo de Conferencias ¿Qué sabemos de...?, donde algunos/as de las investigadoras e investigadores más destacados/as del CSIC hablarán de sus trabajos de una forma amena y distendida.

La iniciativa surge en el marco de las colecciones de libros ¿Qué sabemos de...? y Divulgación, todos escritos por investigadores e investigadoras del CSIC. Ambas colecciones son fruto de la colaboración entre el CSIC y la Editorial Catarata, y recogen en sus más de 80 títulos todo tipo de cuestiones científicas de interés público.

Las próximas conferencias programadas son:

- Jueves, 9 de noviembre /19:00 h.: “Energía sin CO2”. Por Carlos Abanades.
- Jueves, 16 de noviembre /19:00 h.: “Deporte y sociedad”. Por Jaime Lissavezky.
- Jueves, 14 de diciembre /19:00 h.: “La tormentosa relación entre la grasa y la insulina”. Por José María Castellano.

La entrada a estas conferencias es gratuita hasta completar aforo.

Nota: Si perteneces a algún colectivo, asociación, ONG o cualquier otro tipo de agrupación que por la temática de alguna de las conferencias estáis especialmente interesados en asistir como grupo, poneros en contacto con el Museo a través de [comunicacion.andalucia@csic.es](mailto:comunicacion.andalucia@csic.es) y se os reservará las plazas.

Más información:

[info.casadelaciencia@csic.es](mailto:info.casadelaciencia@csic.es)

[www.casadelaciencia.csic.es](http://www.casadelaciencia.csic.es)

Tlfno.: 954232349

Dirección:

La Casa de la Ciencia-CSIC

Avda. de María Luisa, s/n. Pabellón de Perú.

41013 – Sevilla

**Fuente:** CORREO ELECTRÓNICO DE LA CASA DE LA CIENCIA**Plazo hasta:** 14/12/2017

**ACTIVIDADES****EMPREENDEDORES****Título:** *JORNADA DE FOMENTO DEL ACCESO A REDES DE CONTACTO***Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA / MUJERES EMPRESARIAS HISPALENSES**Contacto:** <http://www.prodetur.es>**Extracto:**

Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción a la siguiente jornada gratuita: "Jornada de Fomento del Acceso a Redes de Contacto". Se desarrollará en Villanueva del Río y Minas, el 9 de noviembre de 2017.

Una de las áreas de acción que la Diputación de Sevilla, a través de su sociedad instrumental Prodetur, S.A. desarrolla, es el apoyo al sector empresarial femenino, iniciando dentro de esta línea de trabajo, la puesta en marcha de diferentes actuaciones con el fin de mejorar la representatividad y la visibilidad de dicho colectivo en la provincia de Sevilla.

Una de dichas actuaciones consiste en la realización de un ciclo de jornadas de Fomento de Redes, realizadas en colaboración con la Asociación de Mujeres Empresarias Hispalenses, con el fin de desarrollar competencias y valores para el asociacionismo, la cooperación y la colaboración empresarial en el colectivo de mujeres empresarias. Es necesario avanzar hacia la igualdad de género en el ámbito empresarial y económico hacia una mayor presencia de mujeres en los contextos de innovación y gestión. Por tanto, favorecer el conocimiento de la realidad socioeconómica de las empresarias apostando por su asociacionismo y participación en redes empresariales, el fomento del espíritu empresarial y de las vocaciones empresariales, la difusión y promoción de la cultura empresarial entre las mujeres de nuestra provincia y el fortalecimiento en definitiva del tejido productivo femenino, son los objetivos y finalidad de estas jornadas.

**Programa:**

10:00-10:10h Recepción. Inauguración a cargo de la Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias Hispalenses.

10:10-10:45h Conferencia inaugural: "Tecnologías sociales aplicadas a la comunicación para la colaboración y crecimiento empresarial. Herramientas y aplicaciones 2.0".

10:45-11:00h Pausa Café

11:00-11:30h Experiencia práctica de una empresaria

11:30-12:45h Taller: La cooperación y la colaboración empresarial a través del Networking.

12:45-13:45h Dinámica de Networking.

**Ponente:** Ana Herrera López**Destinatarias:** emprendedoras y empresarias, titulares de micro, pequeña y mediana empresa, con interés potencial en relacionarse y/o colaborar con otras empresarias.**Contacto:** María Eugenia Sánchez García. Tlfno.: 954 486 683. E-mail: [mesanchez@prodetur.es](mailto:mesanchez@prodetur.es)**Asistencia:** presencial**Fecha de fin de inscripción:** 8 de noviembre de 2017**Formulario de inscripción:** <http://www.prodetur.es/prodetur/www/eventos/jornada-fomento-acceso-redes-contacto-vvariominas-2017/formulario-inscripcion.html>**Lugar de celebración:** Salón de actos de la Casa de la Cultura. Glorieta Antonio Machado s/n. Villanueva del Río y Minas.**Más información:****Prodetur.** C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla. Tlfno.: 954 48 68 00**E-mail:** [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es). **Web:** <http://www.prodetur.es>**Fuente:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Plazo hasta:** 08/11/2017[SUBIR](#)

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****EMPREENDEDORES****Título:** *ITINERARIO DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL “JÓVENES ANDALUCÍA”***Convocante:** FUNDACIÓN UNED**Contacto:** [www.fundacion.uned.es](http://www.fundacion.uned.es)**Extracto:**

La Fundación UNED, junto con la Fundación INCYDE y la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo, ponen en marcha el Itinerario de Emprendimiento Juvenil dirigido a menores de 30 años que vivan en Andalucía.

Conscientes de que el empleo y mejora de éste pasa por un asesoramiento y una formación adecuada, han diseñado un programa formativo en emprendimiento para ayudar a los/as jóvenes a emprender su camino laboral. Cada grupo está formado sólo por 15 personas.

Los objetivos del proyecto son:

- Incorporar al mercado laboral a menores de 30 años sin ocupación y con dificultades para integrarse en sistemas formativos.
- Sensibilizar a estos jóvenes con el emprendimiento y las estrategias de gestión empresarial.
- Fomentar la incorporación de este colectivo al mercado laboral generando su propio puesto de trabajo, mediante el desarrollo de planes individualizados de emprendimiento.

La actividad formativa comprende:

- Formación grupal en emprendimiento, habilidades personales y herramientas de gestión empresarial.
- Formación individual para la elaboración de un Plan de Emprendimiento individualizado.
- Formación online destinada a complementar las actividades presenciales.

Fechas de la actividad:

- Córdoba: 6-20 de noviembre. <https://www.fundacion.uned.es/actividades/15446>
- Almería: 27 noviembre-1 diciembre. <https://www.fundacion.uned.es/actividades/15488>
- Sevilla I: 11-15 diciembre. <https://www.fundacion.uned.es/actividades/15489>
- Sevilla II: 19-23 febrero. <https://www.fundacion.uned.es/actividades/15490>

Requisitos:

Este proyecto está dirigido a:

- Jóvenes en riesgo de exclusión social menores de 30 años, con gran necesidad de encontrar una salida laboral.
- Jóvenes de 25 a 30 que han participado en programas formativos u otros servicios ofrecidos por UNED y quieren mejorar su empleabilidad.

Periodo de inscripción: del 20/10/2017 al 31/10/2017

Dirección:

Fundación UNED. C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania - 1ª planta. 28003 Madrid

Tlfnos: 91.386.72.75/15.92. Fax: +34 91 386 72 79

Correo electrónico: [ralonso@fundacion.uned.es](mailto:ralonso@fundacion.uned.es). Web: [www.fundacion.uned.es](http://www.fundacion.uned.es)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE**Plazo hasta:** 31/10/2017[SUBIR](#)

**BECAS**

**CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR/GRADO UNIVERSITARIO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 BECA BANCO DE ESPAÑA-MUSEO NACIONAL DEL PRADO*

**Convocante:** MUSEO NACIONAL DEL PRADO

**Contacto:** <https://www.museodelprado.es>

**Extracto:**

El Museo Nacional del Prado convoca una beca Banco de España-Museo Nacional del Prado de formación e investigación en el ámbito de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación en el área de educación.

El objeto de la beca es la convocatoria de una beca Banco de España - Museo Nacional del Prado que contribuya a la formación de especialistas en el Área de Educación del Museo del Prado.

La beca tendrá una duración de doce meses y está dotada con 18.000 euros. La solicitud deberá ir acompañada, entre otros documentos, de una propuesta de proyecto basado en la visualización de las colecciones del Museo del Prado en formatos digitales, y de una carta de motivación en la que se exprese el interés por la beca y resultados que se esperan obtener durante la estancia.

**Requisitos:**

- Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la Unión Europea, y de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca, con un dominio del idioma español (hablado y escrito) que permita a los candidatos desenvolverse satisfactoriamente en su entorno de trabajo.
- Poseer la siguiente titulación: Título de Ciclo Formativo de Grado Superior, Grado Universitario, Grado Superior de Enseñanzas Artísticas, o equivalente, en la especialidad de Tecnologías Creativas, Diseño Multimedia, Desarrollo de Videojuegos, Desarrollo de Aplicaciones Web, Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos, Bellas Artes, o similar.
- Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título exigido con posterioridad a enero de 2010.
- No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria de la beca "Museo del Prado".

Plazo límite de inscripción: hasta el 06/11/2017

**Más información:**

Extracto de la resolución de 5 de octubre de 2017, del Museo Nacional del Prado, por la que se convoca una beca Banco de España-Museo Nacional del Prado de formación e investigación en el ámbito de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación en el área de educación.

BOE 16 de octubre 2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/16/pdfs/BOE-B-2017-60043.pdf>

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans>

<https://www.museodelprado.es/museo/beca/beca-2017-banco-de-espaa---museo-nacional-del/7fd6aa35-ca1b-46b4-a6ae-c5abada6d568>

**Fuente:** BOE N° 249 DE 16/10/2017 / BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 06/11/2017

**BECAS**

**ESTUDIANTES DE MÚSICA**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 45 BECAS PARA ESTUDIANTES DE MÚSICA*

**Convocante:** FUNDACIÓN MUSICAL YAMAHA

**Contacto:** <https://es.yamaha.com/es/education/ymfe/>

**Extracto:**

La Fundación Musical Yamaha en Europa (YMFE), convoca el Programa de Becas para estudiantes de música donde se entregarán un total de 45 becas en 31 países a estudiantes, a tiempo completo en 2017/2018.

Yamaha Music Foundation of Europe, es una entidad europea sin ánimo de lucro que se dedica, sobre todo, a prestar apoyo a los/as estudiantes de música con talento en Europa.

Cada año convoca un número de becas para estudiar música y que se ha convertido en el punto de partida de una carrera profesional prometedora de muchos de los/as participantes.

La beca cubre un año de estudios musicales y tiene un valor de unos 1.000 a 2.000 euros, dependiendo del país donde esté estudiando la persona aspirante.

Las becas de la Fundación Yamaha están disponibles para todos/as los/as estudiantes de música a tiempo completo de cualquier nacionalidad que no sean mayores de 25 años en el momento de la solicitud.

El plazo finaliza el día 30/11/2017.

Puedes obtener más información acerca de esta convocatoria aquí: <https://es.yamaha.com/es/education/ymfe/>; <https://europe.yamaha.com/en/education/ymfe/>

Si tienes dudas, ponte en contacto con tu oficina administrativa.

DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN MUSICAL YAMAHA  
Yamaha Music Europe GmbH Iberica, SPAIN / PORTUGAL  
Sucursal en España/ Ctra. de la Coruña Km. 17,200, 28231 Las Rozas (Madrid), Spain

**Fuente:** PÁGINA WEB DE TRABAJARPORELMUNDO.ORG

**Plazo hasta:** 30/11/2017

**BECAS**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 BECA DE FORMACIÓN DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2018*

**Convocante:** CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Contacto:** [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es)

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 254 de 21/10/2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado el Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca una beca de formación de postgrado en el Consejo Superior de Deportes para el año 2018.

**Requisitos:**

- Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o pertenecer a un Estado signatario del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo.

- Ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca y poseer plena capacidad de obrar.

- Titulación requerida: Grado en el área de las Ciencias Económicas, de las Ciencias Empresariales o de la Administración y Dirección de Empresas, con conocimientos avanzados de contabilidad y análisis de balances.

- La fecha de finalización de los estudios solicitados no podrá ser anterior al curso académico 2012/2013.

Fecha fin de inscripción: 02/11/2017

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/21/pdfs/BOE-B-2017-61422.pdf>

**Fuente:** BOE N° 254 DE 21/10/2017

**Plazo hasta:** 02/11/2017

**BECAS****LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TRADUCCIÓN JURÍDICA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL*

**Convocante:** TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**Contacto:** <http://www.tribunalconstitucional.es/>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 256 de 24/10/2017, el Tribunal Constitucional ha publicado la Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Secretaría General, por la que se convocan becas de formación en materia de traducción jurídica.

El objeto de la convocatoria es la de concesión de dos becas para la realización de actividades de formación teórico-práctica en tareas relacionadas con la traducción jurídica vinculada a la actividad jurisdiccional, institucional y gubernativa del Tribunal Constitucional. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad del Tribunal.

Duración: doce meses, prorrogables por un máximo de seis meses.

El disfrute de estas becas no supondrá vinculación laboral o funcionarial alguna entre el becario/a y el Tribunal Constitucional.

Los/as becarios/as contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de los Letrados jefes de los Servicios del Tribunal que determine el Secretario General, quien definirá las tareas a realizar conforme al correspondiente plan de formación.

Serán méritos preferentes:

- a) Conocimiento de una segunda lengua extranjera (francés o inglés).
- b) Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Traducción e Interpretación o título de otro país que acredite formación académica equivalente u ostentar la condición de Traductor-Intérprete Jurado de inglés o francés.
- c) Tener un buen expediente académico.
- d) Especialización en traducción jurídica y experiencia en tareas relacionadas con el objeto de la beca, desarrolladas en instituciones públicas, profesiones jurídicas u organizaciones relacionadas con los derechos humanos, mediante relación contractual, actividades de colaboración u otras similares. Se exceptúan a estos efectos las prácticas curriculares conducentes a la obtención de un título académico oficial.

Requisitos:

Para optar a estas becas se deberán reunir las condiciones siguientes:

- Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Derecho o título de otro país que acredite formación académica equivalente.
- Perfecto dominio de las lenguas española e inglesa o francesa (lengua materna o nivel C2 del Marco europeo de referencia para las lenguas).
- Haber finalizado los estudios para la obtención del título universitario con posterioridad al 1 de enero de 2012.
- No padecer deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que impidan, incluso con la ayuda de ajustes razonables de accesibilidad, la realización efectiva de las prácticas ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de cualquier entidad de carácter público.
- No hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No haber sido beneficiario/a de una beca en el Tribunal Constitucional con el mismo objeto de las ahora convocadas.





## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

Dotación: la dotación de cada beca será de 1.100 euros brutos mensuales.

Periodo de inscripción: del 25/10/2017 al 25/11/2017

Más información:

BOE 24/10/2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/24/pdfs/BOE-A-2017-12170.pdf>

Dirección:

Tribunal Constitucional. C/ Doménico Scarlatti, 6. 28003 Madrid

Web del Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es/>

**Fuente:** BOE N° 256 DE 24/10/2017

**Plazo hasta:** 25/11/2017

## BECAS

### VARIOS

**Título:** *CONVOCATORIA DE 650 BECA ANDALUCÍA SEGUNDA OPORTUNIDAD*

**Convocante:** DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA

**Contacto:** <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/educacion/consejeria/sgefp/dgpe.html>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 203 de 23/10/2017 la Consejería de Educación ha publicado la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, para el curso escolar 2017-2018.

Se realiza la convocatoria de 650 becas de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad para el alumnado que se matricule en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas, bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación profesional o de artes plásticas y diseño, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el curso escolar 2017-2018.

La Beca Andalucía Segunda Oportunidad está específicamente orientada al sector de población afectado por el denominado abandono educativo temprano y tiene como finalidad facilitar la reincorporación al sistema educativo andaluz de los jóvenes de entre 18 y 24 años que abandonaron el sistema educativo sin obtener las titulaciones de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio y que se encuentran en situación de desempleo, dotando a este alumnado de los medios económicos necesarios para hacer frente a la ausencia de ingresos como consecuencia de su dedicación al estudio.

Periodo de inscripción: del 24/10/2017 al 24/11/2017

Más información:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/203/BOJA17-203-00010-17969-01\\_00123077.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/203/BOJA17-203-00010-17969-01_00123077.pdf)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones [www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans](http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans)

**Fuente:** BOJA N° 203 DE 23/10/2017

**Plazo hasta:** 24/11/2017

**BECAS**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 8 BECAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA UE, ANDALUCÍA*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. JUNTA DE ANDALUCÍA

**Contacto:** <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionlocalymemoriademocratica.html>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 198 de 16/10/2017, la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, ha publicado la Orden de 6 de septiembre de 2017, por la que se convocan las becas de formación e investigación en materias relacionadas con la Unión Europea y las Comunidades Andaluzas en el exterior para 2018-2019.

La Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática convoca, para 2018-2019, 8 becas de formación e investigación en materias relacionadas con la Unión Europea y con las Comunidades Andaluzas en el Exterior.

Las becas se adscriben a la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en Sevilla y a la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, según las siguientes áreas de trabajo:

- A) Becas de formación e investigación en materias relacionadas con la Unión Europea: 3 Becas con destino en la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, en Sevilla. 3 Becas con destino en la Delegación de la Junta de Andalucía, en Bruselas.
- B) Becas de formación e investigación en materias relacionadas con Comunidades Andaluzas en el Exterior: 2 Becas con destino en la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, en Sevilla.

Periodo de inscripción: del 17/10/2017 al 06/11/2017

Más información:

BOJA 16 de octubre 2017: [http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/198/BOJA17-198-00016-17363-01\\_00122480.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/198/BOJA17-198-00016-17363-01_00122480.pdf)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

**Fuente:** BOJA N° 198 DE 16/10/2017

**Plazo hasta:** 06/11/2017

[SUBIR](#)

**CURSOS****DISEÑO GRÁFICO****Título:** *CURSO DISEÑO GRÁFICO PARA LOS NEGOCIOS***Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Contacto:** <http://www.prodetur.es>**Extracto:**

Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: "Diseño Gráfico para los Negocios". Se desarrollará en Bollullos de la Mitación, desde el 14 al 23 de noviembre de 2017.

**Objetivos:**

Impartición de técnicas para utilización de las herramientas informáticas de última generación, obteniendo una formación de liderazgo en la industria gráfica y publicitaria. Dar a conocer principios del diseño orientada a la utilización del lenguaje gráfico como medio de transmisión y concepción de sus ideas.

**Programa:**

MÓDULO I.- Antecedentes, el diseño gráfico y la comunicación. Formas Básicas (Punto, línea, plano, textura y color). Composición (Proporción, agrupaciones, reticulado, alineaciones y jerarquía visual). Color (modos, grupos, elección, contrastes, el color y la forma, colores en un ordenador, el color en la web). Imagen (Ilustración fotografía, infografía y mixta). Tipografía (construcción, clasificación, familias, y la tipografía en la web).

MÓDULO II.- Técnicas de generación de ideas (Lluvia de ideas, mapas mentales...). La identidad corporativa (Imagen, logotipo, marca y manual de identidad corporativa). Arte final (El documento y la imprenta, documentos pixelares, vectoriales y tipográficos). El soporte (Impresos -el papel, tipos de papel, gramaje, medidas, optimización y otros soportes impresos- y multimedia -app, web...-). Técnicas de acabado (Hendidos, troquel, golpe en seco, barniz UVI, stamping, tintas especiales, barnizado y plastificado). La impresión (Digital, offset y serigrafía); Aspectos legales (Presupuesto, contrato y propiedad intelectual).

MÓDULO III.- Alta en la plataforma. Búsqueda de plantillas. Integración de fondos, líneas, formas geométricas e iconos. Añadir texto. Composición, ideas y mensajes. Exportación y proyección de las creaciones.

MÓDULO IV.- EL proceso de comunicación. Posicionamiento. El briefing.

MÓDULO V.- Folletos y catálogos. Packaging. Web corporativa.

MÓDULO VI.- Idea central. Conceptualización de objetivos. Diseño del mensaje y las plataformas de lanzamiento. Campaña offline y material gráfico analógico. Campaña online y plataformas digitales. Posicionamiento de bajo coste (marketing de guerrilla).

Ponente: Juan Alberto Brincau Berlanga.

Destinatarios/a: curso dirigido preferentemente a empleados/as, autónomos/as, empresarios/as y emprendedores/as.

Contacto: Emilio Castillo Pérez. E-mail: [ecastillo@prodetur.es](mailto:ecastillo@prodetur.es). Tlfno: 954 486 856

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 07/11/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/diseño-gráfico-negocios-bollullosmitacion-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: Casa de la Cultura. Aula de Diseño. C/ Huelva, 1. Bollullos de la Mitación (Sevilla)

Fechas: 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de noviembre de 2017. Horario: de 09:30 h. a 13:45 h.

Nº de horas: 24 horas. Aforo: 15 plazas

Tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Plazo hasta:** 07/11/2017

## CURSOS

### EDUCACIÓN

**Título:** *CURSO ONLINE SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA: GANAR SALUD Y BIENESTAR DE 0 A 3 AÑOS*

**Convocante:** MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**Contacto:** <http://msssi.es>

**Extracto:**

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha elaborado, en el marco de la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención en el SNS, un curso online sobre Parentalidad positiva: Ganar salud y bienestar de 0-3 años.

Este curso online con actividades interactivas está dirigido a todos los padres, madres, familiares o cuidadores de niños o niñas y se encuentra disponible de forma libre y gratuita en [http://msssi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Parentalidad\\_Positiva.htm](http://msssi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Parentalidad_Positiva.htm)

La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS reconoce la importancia de ofrecer a todos los niños y a todas las niñas un buen comienzo en la vida. El periodo de 0 a 3 años es clave para su desarrollo, ya que, durante los primeros años se estructuran las bases fundamentales de un individuo, como el lenguaje, los hábitos y habilidades sociales, las capacidades cognitivas y el buen desarrollo emocional o psíquico.

Este curso forma parte de las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (acciones que también se recogen en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017). Esta Estrategia representa un marco de trabajo para la elaboración de políticas y la transformación de los entornos de vida, a fin de que las opciones más saludables sean las más sencillas de elegir.

El curso tiene una duración de aproximadamente 8 horas que podrás distribuir de la manera que tú decidas.

Más información:

[http://www.injuve.es/sites/default/files/convocatorias/folleto\\_on\\_line\\_05.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/convocatorias/folleto_on_line_05.pdf)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

## CURSOS

### EMPRENDEDORES/AS

**Título:** *CURSO ACTITUDES Y APTITUDES PARA EL ÉXITO EMPRESARIAL*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:**

Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: "Actitudes y Aptitudes para el Éxito Empresarial". Se desarrollará en Benacazón, desde el 27 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2017.

Objetivo: Trabajar las bases para el desarrollo de una actitud de éxito, ganadora, a través del propio entrenamiento personal que permita a los alumnos una capacidad de autogestión para alcanzar sus objetivos personales y profesionales.

Programa:

1. Éxito empresarial... ¿Y el éxito personal? 2. Actitud y aptitud. 3. Técnica "making things happen". 4. Creencias sobre el éxito. 5. Aprender a gestionar mis emociones para el éxito. 6. Proyecto personal.

Ponentes: Eloy Doncel Campos

Destinatarios/as: emprendedores/as y empresarios/as que quieran mejorar en sus capacidades de autogestión y facilitar el éxito y/o la mejora en las actividades empresariales presentes y futuras.

Contacto: Mayte Saavedra García. Tfno.: 954 48 68 90. E-mail: [msaavedra@prodetur.es](mailto:msaavedra@prodetur.es)

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 20/11/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/actitudes-y-aptitudes-exito-empresarial-benacazon-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: Centro Municipal de Formación. Calle Vicente Alexandre, s/n. 41805 – Benacazón (Sevilla)

Fechas: 27, 28 y 29 de noviembre; 4, 5 y 11 de diciembre de 2017. Horario: de 16:15 a 20:30 h.

Nº Horas: 24 horas.

Tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

Más información:

<http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/actitudes-y-aptitudes-exito-empresarial-benacazon-2017/>

Prodetur. C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tfno.: 954 48 68 00. E-mail: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es). Web: <http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

**Plazo hasta:** 20/11/2017

**CURSOS****FORMACIÓN DIGITAL**

**Título:** *ITINERARIO DE FORMACIÓN DIGITAL GRATUITO PARA JÓVENES DESEMPLEADOS/AS CON POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN*

**Convocante:** ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI) / GOOGLE ACTÍVATE

**Contacto:** <https://www.google.es/landing/activate/home/>

**Extracto:**

La Escuela de Organización Industrial (EOI) ha lanzado con Google Actívate un itinerario de formación digital para jóvenes sin empleo. El programa formativo y gratuito pretende ayudar a 400 menores de 30 años e inscritos/as en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a encontrar su primer empleo en la economía digital.

La iniciativa, que ofrece la posibilidad de contratación laboral una vez terminado, se compone de tres fases y arranca con un curso MOOC de transformación digital para el empleo, que tiene una duración de 40 horas y se encuentra disponible en la plataforma Google Actívate. Este curso se encuentra abierto al público por lo que puede acceder cualquier persona.

Después serán 400 los/as jóvenes menores de 30 años seleccionados/as e inscritos/as en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que podrán realizar tutorías personalizadas de la mano de expertos de la escuela, que se componen de 20 horas de contacto directo con el profesorado, en modalidad presencial y online, y otras 20 horas de trabajo individual del alumnado.

De entre todos ellos, un total de 160 alumnos/as tendrán la oportunidad de acceder a un empleo. La EOI convocará para ello una serie de ayudas económicas de hasta 4.000 euros para las empresas dispuestas a contratar a estos/as candidatos/as.

El MOOC para el empleo incluye un repaso sobre las principales áreas en el sector digital, los perfiles digitales más demandados, casos prácticos y un plan individual de transformación.

En la fase de tutorías se trabajará de forma individualizada con el alumnado la especialización en áreas concretas de la economía digital y la empleabilidad de perfiles como el de consultor digital, community manager, desarrollador web y móvil, consultor SEO Y SEM, Big Data, Inteligencia Artificial, Robótica, Internet de las Cosas (IoT) o Ciberseguridad.

La Escuela de Organización Industrial ha colaborado con la plataforma Google Actívate desde su puesta en marcha en 2014, con la producción de varios cursos MOOC centrados en Analítica Web, Cloud Computing y Comercio Electrónico, que han contado también con la participación de Red.es.

El MOOC de Transformación digital para el empleo consolida esta relación con un nuevo contenido que aporta como novedad la oportunidad de contratación laboral de los/as jóvenes menores de 30 años al finalizar el itinerario formativo, gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Más información: <https://www.google.es/landing/activate/home/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**CURSOS****NUEVAS TECNOLOGÍAS****Título:** *CURSO "TWITTER PARA EMPRESAS"***Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Contacto:** <http://www.prodetur.es>**Extracto:**

Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: "Twitter para empresas". Se desarrollará en Palomares del Río, desde el 20 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2017.

"Eres lo que publicas en Twitter". El objetivo es ayudar a comprender las ventajas del uso de las redes sociales en el área comercial o de marketing y asumir los conocimientos necesarios para aprender el manejo de la red social y del microbloggin twitter.

**Programa:**

1. ¿Qué es Twitter y por qué mi empresa debería estar en él? 2. Contenido y estrategias de participación. 3. Twitter y la estrategia comercial. 4. Optimización de imágenes y textos. 5. Herramientas para medir y automatizar publicaciones. 6. Estadísticas y resultados en Twitter Analytics. 7. Publicidad en Twitter. 8. Píldora Formativa: Herramientas para monitorear Twitter.

**Ponente:** Victoria Bioque Alcudia.**Destinatarios/as:** curso dirigido a empleados/as, autónomos/as, empresarios/as, emprendedores/as y desempleados/as que deseen obtener conocimientos para gestionar los distintos perfiles que interactúan en la red social de Twitter.**Contacto:** Ana Hurtado. Tlfno.: 954486680. E-mail: [ahurtado@prodetur.es](mailto:ahurtado@prodetur.es)**Asistencia:** presencial**Fecha de fin de inscripción:** 07/11/2017**Formulario de inscripción:** <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/twitter-empresas-palomares-2017/formulario-inscripcion.html>**Lugar de celebración:** Nuevo Centro de Servicios Sociales. C/ Mairena, s/n. Palomares del Río (Sevilla)**Fechas:** 20, 22, 24, 27, 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2017. Horario: de 16:00 h. a 20:15 h.**Nº de horas:** 24 horas

Tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace:  
<http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

**Más información:****Prodetur.** C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla. Tlfno.: 954 48 68 00[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) ; <http://www.prodetur.es>**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.**Plazo hasta:** 07/11/2017



**CURSOS****VARIOS**

**Título:** *ACCIONES FORMATIVAS PARA PERSONAS DESEMPLEADAS FINANCIADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. OFICINA VIRTUAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

**Contacto:** <https://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio/oficinavirtualFPE/ov-fpe/-!financiadas>

**Extracto:**

En la Oficina Virtual de la Formación Profesional para el Empleo puedes encontrar información sobre acciones formativas de FPE en Andalucía, destinadas tanto a personas ocupadas como desempleadas, consultar los centros inscritos y acreditados, así como las especialidades de formación profesional para el empleo y acceder a los aplicativos informáticos de gestión.

Accede desde la siguiente página web a las acciones formativas previstas y convocadas para personas desempleadas, financiadas por la Junta de Andalucía, así como a los formularios de solicitud y los listados de alumnado admitido y excluido:

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio/oficinavirtualFPE/ov-fpe/#!financiadas>

Si pinchas sobre “Búsqueda avanzada” podrás seleccionar las acciones formativas por provincia, municipio, denominación, familia profesional, área profesional, especialidad, en plazo de solicitud, centro formativo, etc.

Una vez seleccionadas, puedes ver las características de cada acción formativa, así como la Entidad/Centro formativo/Plataforma y también la solicitud, pinchando en el icono documento de cada acción formativa.

**Fuente:** WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

## CURSOS

### VARIOS

**Título:** *CURSOS GRATUITOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA: PICE*

**Convocante:** CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

**Contacto:** <http://en.camaradesevilla.com>

**Extracto:**

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), en el marco de Garantía Juvenil y puesto en marcha por la Cámara de Comercio de Sevilla, iniciará a partir de noviembre dos nuevos CURSOS GRATUITOS para jóvenes de entre 16 y 30 años en situación de desempleo.

Serán presenciales en la Cámara de Comercio de Sevilla. C/ Biología 12, Edificio Vilamar nº 2, 2ª Planta, 41015 Sevilla.

Los cursos disponibles para el mes de noviembre son:

- *Mozo de Almacén* (155 h). Formación mínima estudios primarios.
- *Inglés B1* (125 horas). Se realizará prueba de nivel de inglés.

Para inscribirse deberán estar dados de alta en Garantía Juvenil e inscribirse en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHu2POJbReLgCiWsLe6N1AMF0D--s0PeNZJg9O4Nfx8\\_BOeQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHu2POJbReLgCiWsLe6N1AMF0D--s0PeNZJg9O4Nfx8_BOeQ/viewform)

Para más información sobre el Programa PICE pueden llamar al 955 110 905.

Web: <http://en.camaradesevilla.com/cursos>

**Fuente:** CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA. CORREO ELECTRÓNICO

[SUBIR](#)

**EMPLEO**

**BACHILLER / FP II / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS - BADAJOZ

**Contacto:** <http://www.villafrancadelosbarros.es/>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 259 de 27/10/2017, se ha publicado la Resolución de 11 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 170, de 5 de septiembre de 2017, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 183, de 22 de septiembre de 2017, con corrección de errores en el BOP de Badajoz número 185, de 27 de septiembre y DOE número 196, de 11 de octubre de 2017.

Se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

Titulación requerida: Título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalentes.

Estar en posesión del permiso de conducir de las clases A2 y B.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 16/11/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Badajoz y Tablón de Edictos Municipal.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/27/pdfs/BOE-A-2017-12293.pdf>

Bases: [http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana\\_anuncio.php?id\\_anuncio=109721&FechaSolicitada=2017-09-05](http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=109721&FechaSolicitada=2017-09-05)

**Fuente:** BOE N° 259 DE 27/10/2017

**Plazo hasta:** 16/11/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

**Contacto:** <http://www.ayto-caceres.es/>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 251 de 18/10/2017 se ha publicado la Resolución de 13 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 195, de 13 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente nuevas bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de tres plazas de Agente de la policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

Titulación Requerida: Bachiller o técnico o título académico equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si bien se incorporarán las ya presentadas en el plazo que se inició con el anuncio de convocatoria publicado en el BOE n.º 230, de fecha 23 de septiembre de 2017.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 07/11/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación.

Más información:

<http://boe.es/boe/dias/2017/10/18/pdfs/BOE-A-2017-11939.pdf>

Bases Convocatoria en el BOP de Cáceres nº 195 de 13/10/2017: [http://www.dip-caceres.es/opencms-caceres/opencms/handle404?exporturi=/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/caceres/bop/2017/octubre/13/anuncio\\_BOP-2017-4531.pdf](http://www.dip-caceres.es/opencms-caceres/opencms/handle404?exporturi=/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/caceres/bop/2017/octubre/13/anuncio_BOP-2017-4531.pdf)

**Fuente:** BOE N° 251 DE 18/10/2017

**Plazo hasta:** 07/11/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CASTUERA - BADAJOZ

**Contacto:** [www.castuera.es](http://www.castuera.es)

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 255 de 23/10/2017 se ha publicado la Resolución de 11 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 180, de 20 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público de 2017 pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala Básica, categoría de Agente, mediante el sistema de oposición libre.

Titulación Requerida: Bachiller o Técnico o equivalente

Requisitos: tener la nacionalidad española. Tener una estatura mínima de 167 centímetros los hombres y 157 centímetros las mujeres. Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A2 y B.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz» n.º 183, de 25 de septiembre de 2017, y n.º 195, de 11 de octubre de 2017, se han publicado correcciones de errores de referidas bases.

Se ha publicado asimismo anuncio con extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 193, de 6 de octubre de 2017.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 13/11/2017

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en la página web institucional ([www.castuera.es](http://www.castuera.es)) y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Más información:

<http://boe.es/boe/dias/2017/10/23/pdfs/BOE-A-2017-12101.pdf>

Bases de la convocatoria en el BOP de Badajoz nº 180 de 20/09/2017: [http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana\\_anuncio.php?id\\_anuncio=109879&FechaSolicitada=2017-09-20](http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=109879&FechaSolicitada=2017-09-20)

**Fuente:** BOE Nº 255 DE 23/10/2017

**Plazo hasta:** 13/11/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 99 PLAZAS DE CONTROLADOR/A DE TRÁNSITO AÉREO ENAIRE*

**Convocante:** ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE. MINISTERIO DE FOMENTO

**Contacto:** [www.enaire.es](http://www.enaire.es)

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 258 de 26/10/2017, el Ministerio de Fomento ha publicado el Anuncio de ENAIRE para la convocatoria de plazas de controlador/a de tránsito aéreo.

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE, con el fin de atender los servicios que presta, procede a convocar pruebas de selección de candidatos para la cobertura de puestos de Controlador de Tránsito Aéreo con destino en distintos centros de trabajo de ENAIRE dentro del territorio nacional.

Se convocan 99 puestos de controlador de tránsito aéreo, sin perjuicio de los que pudieran acrecer de no resultar cubiertos los reservados a aquellos controladores de tránsito aéreo excedentes en ENAIRE que hayan solicitado el reintegro en los términos que convencionalmente se contemplan. Las características y demás circunstancias inherentes a los puestos de controlador de tránsito aéreo, se ajustarán a lo dispuesto en el Convenio Colectivo Profesional en vigor entre ENAIRE y sus Controladores de Tránsito Aéreo y demás normativa de aplicación.

Titulación requerida: estar en posesión del título que dé acceso a la universidad: título de bachiller o título, diploma o estudios equivalentes (BUP, FP II, Técnico Especialista,...), y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será 20 días hábiles, iniciándose a las 00:00 horas peninsulares del día siguiente a la publicación en el BOE y finalizando a las 23:59 minutos peninsulares del día 24 de noviembre de 2017.

Periodo de inscripción: del 27/10/2017 al 24/11/2017

Más información:

Ampliar información en la convocatoria. BOE 26/10/2017: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/26/pdfs/BOE-B-2017-62330.pdf>

<https://empleo.enaire.es/empleo/PFSrv?accion=inicio>

[www.enaire.es](http://www.enaire.es)

**Fuente:** BOE N° 258 DE 26/10/2017

**Plazo hasta:** 24/11/2017

## EMPLEO

### DIPLOMATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 22 PLAZAS DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO*

**Convocante:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Contacto:** [www.mapama.gob.es](http://www.mapama.gob.es)

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 255 de 23/10/2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha publicado la Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 22 plazas del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, Código 1416, por el sistema general de acceso libre y 10 plazas por el sistema de promoción interna.

Del total de las plazas convocadas, se reservarán 1 por el sistema general de acceso libre y 1 por el sistema de promoción interna para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los/as aspirantes que se presenten por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso–oposición para los/as aspirantes que se presenten por el turno de promoción interna.

Titulación Requerida: Título Universitario de Grado, Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica.

La presentación de la solicitud se realizará en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», preferentemente por vía electrónica.  
Plazo límite de solicitudes: hasta el 21/11/2017

Más información:

<http://boe.es/boe/dias/2017/10/23/pdfs/BOE-A-2017-12098.pdf>

Bases Convocatoria: <http://boe.es/boe/dias/2017/07/22/pdfs/BOE-A-2017-8652.pdf>

**Fuente:** BOE N° 255 DE 23/10/2017

**Plazo hasta:** 21/11/2017

## EMPLEO

### DIPLOMATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 286 PLAZAS DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE SALUD DE MURCIA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD

**Contacto:** [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es)

**Extracto:**

En el Diario Oficial de la Región de Murcia nº 243 de 20/10/2017, la Consejería de Salud de Murcia ha publicado la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema concurso-oposición, para cubrir 286 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería por los turnos de acceso libre y promoción interna.

Del total de plazas, 125 se cubrirán por el turno de acceso libre, de las que 14 se reservan por el turno de personas con discapacidad. El resto, es decir, 161 plazas, se cubrirán por el turno de promoción interna, de las que 14 se reservan para el turno de personas con discapacidad.

Para poder participar en este proceso selectivo, se deberá cumplimentar el formulario que está disponible en la dirección de internet <https://sms.carm.es/oposicionsms>, siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona. Una vez finalizado este proceso, se deberá guardar el citado documento en formato PDF, con el objeto de poder abonar la tasa en las entidades bancarias habilitadas al efecto y, en su caso, para adjuntarlo a la solicitud electrónica o utilizarlo, una vez impreso, en el supuesto de que la presentación se realice de forma presencial.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 20/11/2017

Más información:

[https://www.borm.es/borm/vista/busqueda/ver\\_anuncio\\_html.jsf?fecha=20102017&numero=7029&origen=sum](https://www.borm.es/borm/vista/busqueda/ver_anuncio_html.jsf?fecha=20102017&numero=7029&origen=sum)

La información sobre el desarrollo de la presente convocatoria se podrá consultar en la dirección de intranet [www.sms.carm.es/somos](http://www.sms.carm.es/somos), así como en la siguiente dirección de Internet: [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms).

**Fuente:** DORM Nº 243 DE 20/10/2017

**Plazo hasta:** 20/11/2017



## EMPLEO

### DIPLOMATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 358 PLAZAS DE TÉCNICOS DE HACIENDA*

**Convocante:** AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Contacto:** [https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/\\_otros/\\_Direcciones\\_y\\_telefonos/\\_Direcciones\\_y\\_telefonos\\_.shtml](https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/_otros/_Direcciones_y_telefonos/_Direcciones_y_telefonos_.shtml)

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 243 de 09/10/2017, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado la Resolución de 29 de septiembre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda.

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) ha convocado oposiciones para cubrir 358 plazas de técnicos de Hacienda dentro de la oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal, y con el fin de atender las necesidades de personal de esta institución.

Este número de plazas se corresponde a los/as candidatos/as que se beneficiarán de la convocatoria de acceso libre si bien existen otras 130 plazas de técnicos que podrán acceder por el sistema de promoción interna.

El principal requisito académico establece la necesidad de estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado.

El proceso de selección constará de una primera fase de oposición y un curso selectivo que deberán superar aquellas personas que finalmente ocupen estos puestos de funcionarios.

La fase de oposición consistirá en la realización de los ejercicios que a continuación se detallan, siendo todos ellos eliminatorios:

Primer ejercicio: constará de dos partes a realizar en una única sesión, siendo ambas obligatorias.

Segundo ejercicio: consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de 5 supuestos prácticos de Contabilidad y Matemática Financiera, según el temario que figura en la Resolución.

Tercer ejercicio: constará de dos partes a realizar en una única sesión, siendo ambas eliminatorias.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 08/11/2017

Más información:

BOE nº 243 de 09/10/2017: <http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11542.pdf>

Puedes acceder también a las bases completas de esta convocatoria en la web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-11542](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-11542)

**Fuente:** BOE Nº 243 DE 09/10/2017

**Plazo hasta:** 08/11/2017

**EMPLEO**

**DIPLOMATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 40 PLAZAS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**Contacto:** <http://www.gobiernodecanarias.org/justicia/>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial de Canarias nº 201 de 18/10/2017, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, ha publicado la Resolución de 29 de septiembre de 2017, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de la Administración, Escala de Gestión General (Grupo A, Subgrupo A2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema general de acceso libre, cuarenta (40) plazas en dicho Cuerpo de Gestión.

Titulación Requerida: título universitario de Grado, también podrán participar quienes estén en posesión de los títulos oficiales de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 16/11/2017

Más información:

BOC nº 201 de 18/10/2017: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2017-201-4889.pdf>

<https://sede.gobcan.es/cpi/tramites/4877#>

Inscripción a pruebas selectivas: <https://sede.gobcan.es/cpi/>

**Fuente:** BOC Nº 201 DE 18/10/2017

**Plazo hasta:** 16/11/2017

**EMPLEO****DIPLOMATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 59 PLAZAS DE SUBINSPECTORES LABORALES, ESCALA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL*

**Convocante:** MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Contacto:** <http://www.empleo.gob.es/index.htm>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 243 de 09/10/2017, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha publicado la Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir un total de 59 plazas del Cuerpo de Subinspectores Laborales pertenecientes a la Escala de Empleo y Seguridad Social, Código 1503, por el sistema general de acceso libre. Se reservarán 3 plazas para quien tenga la condición legal de persona con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II en esta convocatoria.

Titulación requerida: Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o Grado.

El modelo de solicitud estará disponible en el Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/pag/ips>), en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social [www.meyss.es/itss](http://www.meyss.es/itss), y en la página web del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña: ([www.inspecciotreball.gencat.cat](http://www.inspecciotreball.gencat.cat))

Las personas interesadas podrán presentar su solicitud por vía electrónica o en soporte papel (ver convocatoria en el BOE).

La solicitud deberá presentarse en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

Más información en el BOE anteriormente mencionado:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11544.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 243 DE 09/10/2017

**Plazo hasta:** 08/11/2017

## EMPLEO

### DIPLOMATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 638 PLAZAS DE ENFERMERÍA*

**Convocante:** CONSELLERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

**Contacto:** [www.san.gva.es/](http://www.san.gva.es/)

**Extracto:**

En el Diario Oficial de la Comunidad de la Generalitat Valenciana nº 8146 de 10/10/2017 se ha publicado la Resolución de 2 de octubre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes de enfermera/o de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. [2017/8625]

En concreto se convocan pruebas selectivas por el turno de acceso libre para la provisión de 638 plazas vacantes de personal estatutario del grupo A2, enfermera/o de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

El proceso selectivo se llevará a cabo mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con los decretos 70/2015 y 123/2016, se realiza la reserva de 51 plazas para quienes tengan la condición legal de personas con grado de diversidad funcional igual o superior al 33 %, de acuerdo con lo establecido por los apartados 1 y 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Titulación requerida: título de diplomado universitario o grado en Enfermería.

**Solicitudes:**

Las personas interesadas en participar en el concurso-oposición deberán rellenar la solicitud que figura en la página oficial de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ([www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)), siguiendo las instrucciones que figuran en la misma. En el caso de que el/la participante cuente con certificado digital, a través de la página oficial de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública podrá rellenar la solicitud, pagar las tasas de participación en caso de no estar exento/a y registrar dicha solicitud por vía telemática.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y acabará el mismo día del mes siguiente a aquel en que se haya publicado. Si fuera inhábil, el plazo finalizará al siguiente día hábil. En caso de no haber día equivalente en el mes siguiente a la publicación, el plazo finalizará el último día del mes siguiente al de publicación de la convocatoria.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 10/11/2017

**Más información:**

[http://www.dogv.gva.es/datos/2017/10/10/pdf/2017\\_8625.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2017/10/10/pdf/2017_8625.pdf)

**Fuente:** DO DE LA GENERALITAT VALENCIANA Nº 8146 DE 10/10/2017

**Plazo hasta:** 10/11/2017

**EMPLEO****DIPLOMATURA / GRADO****Título:** *CONVOCATORIA DE BOLSAS DE EMPLEO DE GESTOR/A***Convocante:** UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**Contacto:** [www.unavarra.es](http://www.unavarra.es)**Extracto:**

En el Boletín Oficial de Navarra N° 203 de 20/10/2017, la Comunidad Foral de Navarra ha publicado la RESOLUCIÓN 1792/2017, de 4 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Titulación requerida: Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o título declarado equivalente.

Las instancias de participación y la documentación podrán presentarse en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía, s/n, 31006 Pamplona / Campus de Tudela, Avenida de Tarazona s/n, 31500 Tudela), en los registros de la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades que integran la Administración Local, en las oficinas de Correos o en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada y enviada a Registro de la Universidad Pública de Navarra, Campus de Arrosadía, s/n, 31006 Pamplona.

Los modelos de solicitud serán los que figuran en las siguientes direcciones de la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra:

<https://sedeelectronica.unavarra.es/sede/catalogo-de-procedimientos/todos/pruebas-selectivas-para-listas-de-contratacion> (Aspirantes a la contratación temporal).

<https://sedeelectronica.unavarra.es/sede/catalogo-de-procedimientos/todos/pruebas-selectivas-formacion> (Aspirantes a la formación en situación de servicios especiales).

Plazo límite de solicitudes: hasta el 06/11/2017.

Más información:

BON n° 203 de 20/10/2017: [http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/203/Anuncio-12/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/203/Anuncio-12/)

**Fuente:** BON N° 203 DE 20/10/2017**Plazo hasta:** 06/11/2017

## EMPLEO

### GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP, O EQUIVALENTE

**Título:** *BOLSA DE EMPLEO PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS*

**Convocante:** UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE - ALICANTE

**Contacto:** <http://www.umh.es/>

**Extracto:**

La Universidad Miguel Hernández, cuyo rectorado está situado en Elche (Alicante), ha publicado las bases de la convocatoria que le permitirá constituir una bolsa de trabajo para la categoría de auxiliares administrativos.

Las personas interesadas tendrán de plazo hasta el próximo 2 de noviembre para presentar la instancia que le permita participar en este proceso de selección.

La composición de la bolsa de empleo se establecerá en dos fases con una puntuación máxima de 50 puntos. En la primera, las participantes se enfrentarán a una prueba tipo test sobre el temario que figura en las bases, mientras que en la segunda, se valorarán los méritos profesionales y académicos de cada una de ellas.

Con respecto a los requisitos, el principal se refiere a la necesidad de tener la titulación de Graduado escolar, Graduado en la ESO, titulación de Formación Profesional de primer grado o cualquier otra equivalente.

Puedes obtener más información y descargarte el impreso de solicitud en esta web de la Universidad Miguel Hernández:

<http://serviciopas.umh.es/2017/10/13/convocatoria-procedimiento-especifico-creacion-bolsa-de-trabajo-auxiliar-administrativo-ref-175417/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 02/11/2017

**EMPLEO****GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE****Título:** *CONVOCATORIA DE BOLSAS DE EMPLEO DE CORREOS CORRESPONDIENTES A 2017***Convocante:** SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS**Contacto:** [www.correos.es](http://www.correos.es)**Extracto:**

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha hecho pública la convocatoria para formar parte de las nuevas Bolsas de Empleo de 2017 destinadas a la cobertura de necesidades de carácter temporal en puestos operativos.

Estas Bolsas persiguen el objetivo de posibilitar la contratación de personal laboral para atender, por distintas necesidades, la cobertura temporal de los puestos del Grupo Profesional IV del Convenio Colectivo: Atención al Cliente, Agente Clasificación, Reparto 1/servicios rurales motorizados y Reparto 2/servicios rurales no motorizados.

El plazo para inscribirse en este proceso de selección acabará el próximo 3 de noviembre.

Todas las personas que actualmente figuran activas en las antiguas Bolsas de Empleo, si quieren formar parte de estas nuevas Bolsas, tienen que volver a participar, dado que se van a configurar con los nuevos requisitos y criterios que se establecen en esta convocatoria.

Las Bolsas de Empleo se constituyen a nivel provincial y pueden comprender una o varias localidades, tal y como figura en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria donde se especifica el número de plazas en cada una de las zonas.

Las Bolsas configuradas se utilizarán tanto para la contratación de necesidades a tiempo completo como para tiempo parcial. En todo caso, la persona candidata podrá indicar en su solicitud, como máximo, dos modalidades de jornada de las cuatro posibles.

**Requisitos:**

1. Haber cumplido la edad legal de contratación prevista para cada puesto de trabajo.
2. Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.
3. Titulación: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, o titulación oficial que la sustituya, o conocimientos, experiencia y aptitudes en el desempeño de su profesión equivalentes a esta titulación. En el caso de títulos o estudios extranjeros deberán estar homologados o convalidados de acuerdo con la normativa vigente.
4. Para la Bolsa de Reparto 1 se requerirá la posesión del permiso de conducir moto A, A1, A2, o la posesión del permiso de conducir B (B1 antiguo) con una antigüedad superior a tres años, salvo para los servicios rurales con automóvil. En todo caso, la persona candidata que se inscriba para puestos de reparto en moto se compromete al desempeño de dicho puesto.
5. Para los servicios rurales solicitados, en los que sea necesario aportar vehículo y/o local, se requerirá del candidato/a cumplir con tal obligación, así como estar en posesión del correspondiente permiso de conducir.
6. No haber sido separado del servicio ni despedido disciplinariamente.
7. No haber tenido rescindido un contrato por la no superación de un periodo de prueba en Correos en el desempeño del puesto solicitado. En razón de la naturaleza del hecho causante, podrá afectar a una o a las dos Bolsas de Empleo.
8. No haber sido evaluado negativamente para el desempeño de un puesto de trabajo en Correos, que, en función de la naturaleza de los hechos, afectará a una o a las dos Bolsas de Empleo.
9. No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.



10. No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas para el normal desempeño de las tareas y funciones a realizar, acreditado por los servicios médicos de Correos.
11. No mantener/poseer una relación laboral de carácter indefinido/fijo o fijo discontinuo con la Compañía.
12. Cumplir con los requisitos establecidos para los puestos de trabajo que comprenden las Bolsas de Empleo ofertadas en esta convocatoria (carné de conducir, aportación de vehículo, de local, etc.).

Las solicitudes se presentarán, exclusivamente de forma online, en la página habilitada al efecto en internet [www.correos.es](http://www.correos.es) (Inicio/ Información Corporativa/ Recursos Humanos/Empleo/ Bolsas de Empleo 2017) y en Conecta, la intranet de Correos. Para grabar/cumplimentar la solicitud se seguirán las instrucciones que figuran en la misma. No se admitirán solicitudes presentadas de distinta forma.

Las personas aspirantes pasarán por un concurso de méritos en el que un tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Valoración de los servicios efectivamente prestados como personal laboral en Correos.
2. Aspirantes que hubieran obtenido determinadas respuestas correctas en la prueba tipo test realizada en la Convocatoria de Ingreso de Personal Laboral Fijo en el marco del Proceso de Consolidación de Empleo Temporal en la S.A.E. Correos y Telégrafos, S.A., pertenecientes al grupo profesional IV (personal operativo), de fecha 30 de diciembre de 2015.
3. Por permisos y licencias de conducción según puesto tipo solicitado.
4. Por formación académica oficial.
5. Por la posesión de los cursos de formación impartidos por Correos o los homologados de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente y protocolo de desarrollo.

Más información:

– Bases de la Convocatoria:

[http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DConvocatoria\\_Bolsa\\_de\\_Empleo\\_231007.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564530&ssbinary=true](http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DConvocatoria_Bolsa_de_Empleo_231007.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564530&ssbinary=true)

– Anexo 1.- Oferta de Bolsas de Empleo: <http://empleo.correos.es/PublicacionBolsaEmpleo.aspx>

– Anexo 2.- Certificado médico específico:

[http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DCERTIFICADO\\_MEDICO.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564551&ssbinary=true](http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DCERTIFICADO_MEDICO.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564551&ssbinary=true)

Documentación de apoyo:

– Guía de cumplimentación de la solicitud:

[http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DGUIA\\_DE\\_CUPLIMENTACION.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564562&ssbinary=true](http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DGUIA_DE_CUPLIMENTACION.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564562&ssbinary=true)

– Preguntas frecuentes:

[http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DPREGUNTAS\\_FRECUENTES.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564576&ssbinary=true](http://www.correos.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername0=content-type&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue0=application%2Fpdf&blobheadervalue1=filename%3DPREGUNTAS_FRECUENTES.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1365534564576&ssbinary=true)

– Video tutorial: Cumplimentación de una solicitud. <https://youtu.be/oRSfdnCmROw>

Presentación de la Solicitud:

– Alta de la solicitud: <https://empleo.correos.es/AltaBolsasEmpleo.aspx>

– Consulta / Anulación de la solicitud: <https://empleo.correos.es/LoginBolsasEmpleo.aspx>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 03/11/2017



## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE ECONOMISTA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE MOGUER - HUELVA

**Contacto:** <http://www.aytomoguer.es>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 255 de 23/10/2017 se ha publicado la Resolución de 3 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 160, de 23 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Economista en propiedad, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Moguer, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 186, de 27 de septiembre de 2017, se ha publicado anuncio relativo a las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 21/11/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/23/pdfs/BOE-A-2017-12100.pdf>

<http://www.aytomoguer.es/es/ayuntamiento/contactos/>

**Fuente:** BOE Nº 255 DE 23-10-2017

**Plazo hasta:** 21/11/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA GENERAL*

**Convocante:** PUERTOS DE TENERIFE. AUTORIDAD PORTUARIA SANTA CRUZ DE TENERIFE. MINISTERIO DE FOMENTO

**Contacto:** [www.puertosdetenerife.org](http://www.puertosdetenerife.org)

**Extracto:**

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha publicado el 20 de octubre de 2017 las Bases para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Responsable de Secretaría General, personal aboral fijo sujeto a convenio colectivo.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir un puesto de carácter fijo en la plantilla de personal, dentro de Convenio, por el procedimiento de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo III de dichas Bases.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán cumplimentar la solicitud, pudiendo descargarla de la página web de la Entidad, según el modelo recogido en el Anexo I de esta convocatoria, y dirigirla al Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria (Avenida Francisco La Roche, 49, 38001 – Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Los Cristianos, Puerto de Santa Cruz de La Palma, Puerto de San Sebastián de La Gomera y Puerto de La Estaca en la isla de El Hierro) o en los Registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuando las solicitudes sean presentadas en unidades registrales distintas de los registros de la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife, se deberá remitir copia del documento justificativo de dicha entrega de solicitud a la dirección de correo electrónico: [rrhh@puertosdetenerife.org](mailto:rrhh@puertosdetenerife.org) o al número de fax +34.922.605.474 de la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife.

Titulación Requerida: Licenciatura o Grado en Derecho.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 11/11/2017 a las 14:00 horas.

Más información:

[http://documentos.060.es/trabaje\\_en\\_la\\_administracion/publicaciones/common//EMP\\_DISP\\_468475.pdf](http://documentos.060.es/trabaje_en_la_administracion/publicaciones/common//EMP_DISP_468475.pdf)

Las Bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria, en su página web ([www.puertosdetenerife.org](http://www.puertosdetenerife.org)), en la página web de Puertos del Estado, ([www.puertos.es](http://www.puertos.es)) y, en todo caso, en la página [www.administración.gob.es](http://www.administración.gob.es) (060).

**Fuente:** PÁGINA [WWW.ADMINISTRACION.GOB.ES](http://WWW.ADMINISTRACION.GOB.ES) (060)

**Plazo hasta:** 11/11/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS*

**Convocante:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI). MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**Contacto:** <https://loginqinnova.uned.es/cdti/>

**Extracto:**

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), ha publicado el 21 de octubre de 2017 la convocatoria pública para la cobertura de cinco puestos fijos, de los grupos profesionales técnico y administrativo, con cargo a tasa de reposición de efectivos de 2017.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, en base a las pruebas que se realizarán en el lugar que determine el CDTI en cada caso.

Titulación Requerida: Ingeniería Superior, Licenciatura o Grado en Informática o en Telecomunicaciones (o titulación equivalente)

Quienes deseen participar en el proceso de selección deberán cumplimentar la “Solicitud de Admisión en el Proceso de Selección”, existente en la web de Empleo CDTI (<https://loginqinnova.uned.es/cdti/>) así como adjuntar un Curriculum Vitae. Se deberán especificar, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los periodos exactos en los que se ha llevado a cabo cada una de las mismas.

De forma excepcional, aquellas personas que no tengan la posibilidad de acceder a este medio, pueden enviar su solicitud por correo postal, o presentarla personalmente, en la sede social del CDTI (C/ Cid nº 4, 28001- Madrid).  
Horario Sede Social: lunes a viernes de 8:00 h a 20:00 h.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 06/11/2017

Más información:

[http://documentos.060.es/trabaje\\_en\\_la\\_administracion/publicaciones/common/EMP\\_DISP\\_468517.pdf](http://documentos.060.es/trabaje_en_la_administracion/publicaciones/common/EMP_DISP_468517.pdf)

Para cualquier consulta sobre el proceso selectivo pueden dirigirse al e-mail [seleccion@cdti.es](mailto:seleccion@cdti.es)

**Fuente:** <HTTPS://ADMINISTRACION.GOB.ES/WEB/DETALLECONVOCATORIAWEB.DO?SOURCE=4&ID=176686#RESULTADOS>

**Plazo hasta:** 06/11/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 58 INSPECTORES DE TRABAJO*

**Convocante:** MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Contacto:** <http://www.empleo.gob.es/index.htm>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 243 de 09/10/2017, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha publicado la Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir un total de 58 plazas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, código A1502, por el sistema general de acceso libre; de las cuales 45 plazas son las comprendidas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 13/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba una oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal, en la Seguridad Social, en el ámbito laboral y del control del gasto, para la mejora en la prestación de determinados servicios a los ciudadanos, y por el que se crean especialidades en Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado y sus organismos públicos; y otras 13 plazas se convocan a petición de la Generalitat de Cataluña en base a lo establecido en el apartado B.2 del Real Decreto 206/2010, de 26 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios a la Generalitat de Cataluña en materia de Función Pública Inspector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y sus normas de desarrollo y cuyo destino será en la Generalitat de Cataluña en puestos de su Relación de Puestos de Trabajo.

La distribución final del personal de nuevo ingreso entre dichas Administraciones se hará en función de las vacantes que resulten de los procesos previos de provisión de puestos de trabajo, sin que, en ningún caso, el número de aprobados pueda superar el total de plazas convocadas.

Se reservarán dos plazas para quien tenga la condición legal de persona con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, y que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II a esta convocatoria.

Titulación requerida: título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.

El modelo de solicitud estará disponible en el Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/pag/ips>), en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social [www.meyss.es/itss](http://www.meyss.es/itss) y en la página web del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña: <http://inspecciotreball.gencat.cat>

Las personas interesadas podrán presentar su solicitud por vía electrónica o en soporte papel (ver convocatoria en BOE).

Más información en el BOE anteriormente mencionado: <http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11546.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 243 DE 09/10/2017

**Plazo hasta:** 08/11/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 60 PLAZAS DE SUBINSPECTORES LABORALES, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL*

**Convocante:** MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Contacto:** <http://www.empleo.gob.es/index.htm>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 243 de 09/10/2017, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha publicado la Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir un total de 60 plazas del Cuerpo de Subinspectores Laborales pertenecientes a la Escala de Seguridad y Salud Laboral, Código 1504, por el sistema general de acceso libre. Se reservarán 3 plazas para quien tenga la condición legal de persona con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II en esta convocatoria.

Titulación requerida: título universitario oficial de Graduado adscrito a la rama del conocimiento de ciencias, ciencias de la salud, o ingeniería y arquitectura. Asimismo los títulos de la ordenación universitaria anterior en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, siempre que se trate de títulos que se correspondan con dichas ramas o áreas de conocimiento.

El modelo de solicitud estará disponible en el Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/pag/ips>), y en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social [www.meyss.es/itss](http://www.meyss.es/itss).

Las personas interesadas podrán presentar su solicitud por vía electrónica o en soporte papel (ver convocatoria en el BOE) en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11545.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 243 DE 09/10/2017

**Plazo hasta:** 08/11/2017

**EMPLEO****LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 55 TITULADOS SUPERIORES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN*

**Convocante:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

**Contacto:** <https://www.upo.es>

**Extracto:**

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla ha publicado, con fecha 18 de octubre de 2017, una convocatoria para la contratación de 55 titulados superiores de apoyo a la investigación, dirigida a jóvenes investigadores inscritos en el Programa de Empleo Juvenil.

Esta resolución se enmarca en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y del Fondo Social Europeo.

La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración del expediente académico.

Para poder participar en esta Convocatoria, el personal candidato deberá cumplir, los siguientes requisitos:

**1. Generales:**

- 1.1.- Estar inscrito/a y constar como beneficiario/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- 1.2.- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza, que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia.
- 1.3.- No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- 1.4.- En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente, ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria que impida en su Estado el acceso al empleo público.
- 1.5.- En el caso de extranjeros no comunitarios, poseer la autorización administrativa que les permita trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su reforma dada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, y la correspondiente autorización administrativa.

**2.- Específicos:**

- 2.1.- Estar en posesión de la titulación específica requerida en el Anexo I de esta Resolución.
- 2.2.- No haber sido contratado/a en prácticas anteriormente en virtud de la misma titulación por un periodo que acumuladamente o de una sola vez supere los seis meses de contrato.
- 2.3.- Estar en posesión, en su caso, de los requisitos específicos referidos a la capacitación para manipulación de animales de laboratorio que se indiquen en el Anexo I.

Quienes deseen participar en esta Convocatoria generarán su solicitud mediante la cumplimentación del formulario que estará disponible en la página web del Área de Investigación, sección Empleo Joven <https://www.upo.es/area-investigacion/empleo-joven>.

Plazo límite de presentación de solicitudes: hasta el 02/11/2017

**Más información:**

[https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=9892350d-cd34-438f-a5c2-6800738f9312](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=9892350d-cd34-438f-a5c2-6800738f9312)

<https://www.upo.es/area-investigacion/empleo-joven/>

**Dirección:**

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla - Área de Investigación - Ctra. de Utrera, km. 1. 41013 Sevilla

Tlfno.: 954 977 832. Web: <https://www.upo.es>

**Fuente:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 02/11/2017

**EMPLEO****VARIOS****Título:** *CIEN PUESTOS DE TRABAJO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE CANDANCHÚ***Convocante:** ESTACIÓN DE ESQUÍ DE CANDANCHÚ**Contacto:** <http://www.candanchu.com/es/trabaja-con-nosotros/>**Extracto:**

La estación de esquí de Candanchú ha abierto un proceso de inscripción en la web de empleo para cubrir alrededor de 100 vacantes de personal para la temporada invernal 2017-2018.

Las solicitudes se canalizarán a través de la página web (<http://www.candanchu.com/es/trabaja-con-nosotros/>), en la que se explican también los requisitos necesarios y los criterios de selección que se seguirán para cubrir las vacantes.

Se necesitan camareros, ayudantes de cocina, profesores de esquí y snowboard, personal para alquiler de material, parking, taquillas, control de forfaits, información y atención al cliente o mantenimiento, monitores para el jardín de nieve y conductores de remontes y maquinaria pisapistas, que trabajarán entre los meses de diciembre y abril.

El plazo de inscripción concluye el próximo 15/11/2017.

Más información:

<http://www.candanchu.com/es/trabaja-con-nosotros/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES**Plazo hasta:** 15/11/2017



**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 88 PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**Contacto:** <http://www.malaga.eu>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 250 de 17/10/2017 se ha publicado la Resolución de 29 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 145, de 31 de julio de 2017, y mediante extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 188, de 29 de septiembre de 2017, se han publicado las Bases Generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2016 y los Anexos relativos a las Convocatorias efectuadas para cubrir:

- 5 plazas de Técnico de Administración General (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.
- 20 plazas de Administrativo de Administración General (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.
- 3 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.
- 3 plazas de Inspector de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.
- 4 plazas de Subinspector de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.
- 4 plazas de Oficial de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.
- 18 plazas de Policía de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Oposición (para el turno libre) y concurso de méritos (para el sistema de movilidad sin ascenso), quince de ellas en turno libre, y tres en turno de acceso de movilidad sin ascenso.
- 11 plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.
- 5 plazas de Oficial de Oficio Electricista (2 en la OEP 2002 y 3 en la OEP 2014), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de



Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 3 plazas de Oficial de Oficio Fontanero (2 en la OEP 2002 y 1 en la OEP 2014), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 1 plaza de Oficial de Oficio Mecánico (OEP 2014), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 6 plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar (OEP 2002), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 5 plazas de Oficial de Oficio Albañil (OEP 2002), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las personas interesadas podrán presentar las solicitudes para acceder a estas convocatorias hasta el próximo 6 de noviembre en el registro del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Málaga o a través de cualquiera de los medios establecidos en la legalidad vigente.

Plazo límite de presentación de solicitudes: hasta 06/11/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Málaga.

Más información:

En los Boletines Oficiales anteriormente mencionados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/17/pdfs/BOE-A-2017-11914.pdf>

**Fuente:** BOE N° 250 DE 17/10/2017

**Plazo hasta:** 06/11/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE OPOSICIONES PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS*

**Convocante:** GENERALITAT VALENCIANA

**Contacto:** <http://www.san.gva.es>

**Extracto:**

La Generalitat Valenciana convoca oposiciones para auxiliares administrativos, médicos de familia y pediatras.

El Diari Oficial de la Generalitat valenciana ha publicado esta semana la convocatoria de oposiciones para cubrir 327 plazas vacantes de auxiliar administrativo para las instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad que se suman a las publicadas en días anteriores para médicos de familia y pediatras.

Las convocatorias corresponden a plazas pendientes de las Ofertas de Empleo Público de los años 2014, 2015 y 2016. En total son cinco las convocatorias que se harán públicas en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) este mes, según las previsiones. Se trata de las convocatorias más multitudinarias, tanto por el número de plazas ofertadas, como de las personas que concurrirán.

Según la titular de Sanidad, Carmen Montón, “estas son las últimas cinco del total de 104 convocatorias correspondientes a las 55 categorías y especialidades comprendidas en las 3.608 plazas de las tres OPE. Con ello se reactivarán los procesos que han estado paralizados durante mucho tiempo. Se trata de fortalecer la sanidad pública, reactivando los procesos de consolidación de empleo paralizados durante 9 años”.

En concreto, enfermería es la categoría publicada en primer lugar el martes 10 de octubre, con un total de 897 plazas, 638 de ellas ofertadas en turno libre y 259 en promoción interna.

La convocatoria de Médicos de Familia y Pediatras de Equipo de Atención Primaria, con un total de 231 plazas ofertadas para Médicos de Familia de Equipo de Atención Primaria (190 en turno libre y 41 en promoción interna), y 206 plazas ofertadas para Pediatras de EAP (170 en turno libre y 36 en promoción interna), respectivamente. La siguiente ha sido la convocatoria de las 327 plazas de auxiliar administrativo (231 en turno libre y 96 en promoción interna). Puedes acceder a las convocatorias aquí: <http://www.san.gva.es/web/dgrhs/docv-oferta-de-empleo-publico-vigente>

También está prevista la publicación de la convocatoria de las plazas de auxiliar de enfermería, que suman un total de 626 (456 de turno libre y 170 de promoción interna). Y por último, se prevé la publicación en el DOGV de las 424 plazas ofertadas para celador (306 en turno libre y 118 en promoción interna).

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

[SUBIR](#)

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**CULTURALES / OCIO Y TIEMPO LIBRE**

**Título:** *CONCURSOS DE IDEAS O PROYECTOS ORIGINALES E INNOVADORES DE ACTIVIDADES CULTURALES O DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA JUVENTUD SEVILLANA*

**Convocante:** ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/servicio-de-juventud/servicio-de-juventud>

**Extracto:**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 238 de 14/10/2017 se ha publicado el Extracto del Acuerdo de fecha 6 de octubre de 2017, de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, por el que se aprueba la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva del «I Concurso de ideas/proyectos, originales e innovadores, de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, para la juventud sevillana» con la finalidad de premiar los proyectos más originales y creativos.

Desde el Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria se convoca el Primer Concurso de Ideas/Proyectos originales e innovadores que versen sobre actividades culturales y de ocio y tiempo libre para la juventud sevillana.

Con esta iniciativa perseguimos no sólo fomentar la buena imagen y la participación creativa de la juventud en la vida de nuestra ciudad, sino también, contribuir a la formación de los colectivos juveniles de nuestro entorno en materia de planificación, elaboración y presentación de ideas/ proyectos de esta naturaleza.

- Características de las ideas/proyectos y presentación de las propuestas:
  - Vuestras ideas han de estar dirigidas a la juventud sevillana, entendida como público joven en su conjunto o a grupos y colectivos concretos.
  - Debéis presentar propuestas originales e innovadoras en el enfoque y en el planteamiento de los objetivos y actividades, teniendo en cuenta que se persigue potenciar los valores culturales y generales y la utilización saludable y enriquecedora del tiempo libre.
  - Es imprescindible que vuestra idea o proyecto sea ejecutable en el ámbito municipal.
  - No admitiremos nada que incite o fomente, de forma directa o indirecta, la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o atentado contra la dignidad humana.

- Requisitos de los/las participantes:
  - Todos los que queráis participar debéis estar empadronados en la ciudad de Sevilla.
  - Podéis hacerlo de manera individual o grupal (4 componentes como máximo). En el caso de que lo hagáis en grupo, debéis nombrar un/a representante del mismo, que será mayor de edad preferiblemente.

- Se establecen 3 premios para las ideas/ proyectos más destacados:
  - 1er premio: 1.500 Euros.
  - 2º premio: 1.000 Euros.
  - 3er premio: 500 Euros.

Fecha límite de presentación: hasta el 27/11/2017

Más información:

- Bases completas de la convocatoria: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/servicio-de-juventud/concurso-de-ideas-proyectos-de-cultura-ocio-y-tiempo-libre/convocatoria.pdf>
- Publicación del anuncio en el BOP: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/servicio-de-juventud/concurso-de-ideas-proyectos-de-cultura-ocio-y-tiempo-libre/anuncio-b-o-p.pdf>
- Solicitud y anexos: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/servicio-de-juventud/concurso-de-ideas-proyectos-de-cultura-ocio-y-tiempo-libre/solicitud-y-anexos.pdf>

**Fuente:** SERVICIO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA / BOP DE SEVILLA N° 238 DE 14/10/2017

**Plazo hasta:** 27/11/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****EDUCATIVAS****Título:** *PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL***Convocante:** CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. JUNTA DE ANDALUCÍA**Contacto:** <https://www.centrodeestudiosandaluces.es>**Extracto:**

El Centro de Estudios Andaluces convoca una nueva edición del Premio a la Mejor Tesis Doctoral para tesis que impulsen la investigación de excelencia y el progreso y la cohesión de Andalucía y cuyos contenidos estén relacionados con las líneas estratégicas de investigación que promueve la Fundación: estado autonómico; continuidad y cambio en la cultura política de Andalucía; financiación autonómica; historia contemporánea de Andalucía; identidad cultural y política de Andalucía; gobierno local en Andalucía; y bienestar y realidad social en Andalucía.

La dotación es de 5.500 euros distribuidos en tres categorías: primer premio, 3.000 euros; segundo premio, 1.500 euros; y tercer premio, 1.000 euros.

Las tesis que participen en esta nueva edición, la número trece en la trayectoria de este Premio, han de haber sido leídas y juzgadas en cualquier universidad española entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, y haber obtenido una calificación global de sobresaliente con mención cum laude.

El plazo de presentación de trabajos se encuentra abierto hasta el 06/11/2017

Más información:

Bases de la convocatoria:

<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/descargas.php?mod=actividades&fileid=621>

Formulario de inscripción: <https://centrodeestudiosandaluces.info/premiotesis/>

BOJA: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/descargas.php?mod=actividades&fileid=630>

<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=actividades&cat=0&id=1199&idm=488&cod=31&>

**Fuente:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**Plazo hasta:** 06/11/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**EMPRENDEDORES/AS**

**Título:** *XIII CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO ;SACA PARTIDO A TU IDEA!*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE SEVILLA. SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

**Contacto:** <http://stce.us.es>

**Extracto:**

El Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (STCE) de la Universidad de Sevilla (US), junto con el Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH, convoca una nueva edición del Concurso de Ideas de Negocio, con el fin de fomentar el espíritu emprendedor y acelerar la creación y consolidación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) generado en la Universidad de Sevilla.

En colaboración con el CEI Andalucía TECH, la Universidad de Sevilla busca la innovación social, la atracción del talento y la transferencia de conocimiento, con una clara apuesta por el emprendimiento.

Andalucía TECH, además, forma parte del proyecto California-Spain Campus, gracias al cual algunos de los emprendedores premiados podrán disfrutar de una estancia en la University of California Berkeley (UC Berkeley).

Esta convocatoria se dirige a todos/as los/as emprendedores/as de la comunidad universitaria que propongan una idea de negocio innovadora, fruto de la actividad académica desarrollada en la institución. Estas ideas han de ser la base de un proyecto empresarial a desarrollar a medio plazo.

Durante el desarrollo de esta edición, todos/as los/as participantes recibirán la formación para definir un proyecto empresarial sostenible basado en la idea de negocio presentada.

Pueden participar emprendedores/as o equipos de emprendedores/as en los que al menos uno/a de sus integrantes pertenezca a la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla (estudiantes, egresados, doctorandos, investigadores, PAS, etc.) y que presenten una idea de negocio innovadora que pueda originar un proyecto empresarial.

Las ideas presentadas han de estar vinculadas a alguna actividad académica del equipo promotor (titulación, formación, trabajos fin de grado, master, tesis, línea de investigación, etc.).

La participación en el concurso se realizará mediante “inscripción online” en la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento:

<http://stce.us.es/web/es/HTML/EBC/EBC-aptido4.php>

La documentación será enviada a la dirección: [concursoidea@us.es](mailto:concursoidea@us.es), indicando en el asunto “Centro (nombre del centro) Participación en XIII Concurso de Ideas de Negocio”.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 30 de octubre hasta las 12:00 h. del 18 de diciembre de 2017.

Durante este periodo se desarrollarán jornadas y seminarios informativos por los distintos centros dirigidos a emprendedores universitarios.

**Premios:**

- Las ideas que resulten entre las 50 seleccionadas en la fase 1 recibirán un diploma nominal.
- Las ideas que resulten entre las 10 seleccionadas en la fase 2 recibirán un premio de 250 euros cada una, a repartir entre sus promotores.
- Las ideas participantes en la modalidad “Alumnos” que, resulten finalmente premiadas en la fase 3 podrán recibir

los siguientes premios: Premio a la mejor iniciativa dotado con una estancia de tres semanas para dos personas en la University of California Berkeley (USA) para recibir formación empresarial, a disfrutar antes de la finalización de 2018. Premio a la segunda mejor iniciativa, dotado con una estancia de tres semanas para dos personas en la European Innovation Academy a celebrar en Turín en julio de 2018 para recibir formación en emprendimiento. Premio otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla a la iniciativa con mayor repercusión social, dotado con la asistencia al Berkeley Method of Entrepreneurship Bootcamp en la Universidad de California-Berkeley, (viaje para 2 personas) a celebrar en agosto de 2018.

- La idea participante en la modalidad “Personal Docente e Investigador” que resulte premiada, recibirá el Premio a la mejor iniciativa del PDI dotado con 3.000 € en metálico destinados a la constitución de la sociedad y hasta 6.000 € en financiación de medidas de apoyo.

Adicionalmente, el STCE se reserva tres premios más, consistentes en dos estancias de tres semanas para una persona en la European Innovation Academy a celebrar en Turín en julio de 2018 para recibir formación en emprendimiento. La categoría a la que se adjudicará dicho premio se determinará en función de la evolución de las iniciativas participantes y del número de participantes según modalidad.

Más información:

Bases: <http://stce.us.es/stce/images/noticias/Archivos/BASESXIIICONCURSO1.pdf>

**Fuente:** UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 18/12/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *I CERTAMEN DE CORTOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA*

**Convocante:** DIPUTACIÓN DE SEVILLA. PRODETUR

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:**

La Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, ha convocado el I Certamen de Cortos de la Provincia de Sevilla, con el que se pretende difundir el territorio como destino turístico y potenciar la creatividad y el talento de los profesionales del sector audiovisual.

Con el requisito de ser producciones inéditas de ficción o documentales, los cortometrajes, de temática libre, deberán estar localizados en el territorio de la provincia de Sevilla. El jurado valorará especialmente aquellos cortos que muestren el destino de una forma atractiva, con dos o más localizaciones que sean identificables, y que evoquen valores positivos en relación a la experiencia de la visita en la provincia de Sevilla. En este sentido, también se valorará particularmente que los trabajos destaquen la singularidad y los valores que diferencian el destino turístico sevillano de otros, en base a su oferta de monumental, cultural, natural, gastronómica, o de ocio, entre otros aspectos.

Los cortometrajes que se presenten a este primer certamen, al que puede acceder cualquier ciudadano nacionalizado español, tendrán una duración mínima de 5 minutos y un máximo de 15, además de no haber sido presentado a ningún otro certamen.

Con plazo de presentación de trabajos hasta el próximo 26 de noviembre, las personas interesadas pueden acceder a las bases y al resto de la información en la web de Turismo de la Provincia ([www.turismosevilla.org](http://www.turismosevilla.org))

Un comité de selección formado por profesionales del sector decidirá qué cortometrajes entran en competición para aspirar a los tres premios previstos en el certamen, de 2.000, 1.200 y 800 euros. Para ello, tendrá en cuenta aspectos como el número de localizaciones y su belleza y singularidad, la temática o la originalidad en el desarrollo de la idea.

Más información:

NP I Certamen de Cortometrajes:

<http://www.prodetur.es/prodetur/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=2b8cbfc6-b2db-45bc-b371-2d3ca63d7359>

Prodetur.

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00

[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

<http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 26/11/2017



**PREMIOS Y CONCURSOS**

**INVESTIGACIÓN**

**Título:** *CONCURSO JÓVENES INVESTIGADORES 'SI ERES ORIGINAL, ERES DE LIBRO'*

**Convocante:** ES DE LIBRO, PROGRAMA EDUCATIVO DE CEDRO SOBRE EL MUNDO DEL LIBRO, LA CREACIÓN Y LOS DERECHOS DE AUTOR

**Contacto:** [www.esdelibro.es](http://www.esdelibro.es)

**Extracto:**

El concurso para jóvenes investigadores digitales "Si eres original, eres de libro", organizado por CEDRO con la colaboración de la Fundación SM, ha comenzado su duodécima edición.

El concurso propone la elaboración de trabajos de investigación originales, realizados por estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, sobre un tema de su interés: música, ciencia, literatura, arte, naturaleza, historia, cine, deportes, filosofía y pensamiento, tecnologías, matemáticas...

Los trabajos se podrán presentar a concurso en todas las lenguas oficiales de España. Los trabajos se presentarán únicamente en formato digital en línea. Para ello los autores publicarán su trabajo en alguna plataforma de su elección (web o blog propio en Blogger, Wordpress, Blogia, Blogspot..., plataformas de publicación en línea, en distintos formatos: Scribd, Paper.li, Flickr, Prezi, VoiceThread, Youtube, Tumblr...) y comunicarán a Es de libro la dirección URL en la que está alojado.

Los trabajos serán realizados en grupo (formados por un mínimo de dos estudiantes y un máximo de cuatro) y deberán ser siempre coordinados por un único profesor. Solo se permite una participación por estudiante o grupo. Un mismo profesor puede inscribir y coordinar un máximo de seis trabajos.

**Dotación:**

Se establecen tres categorías de premios:

- 1º y 2º de ESO.
- 3º y 4º de ESO.
- Bachillerato / ciclos formativos de grado medio.

En cada una de estas categorías se premiará la mejor investigación de Ciencias y la mejor investigación de Humanidades. En el caso de que el Jurado decida no designar un ganador en alguno de estos dos ámbitos (Ciencias o Humanidades), deberá elegir dos investigaciones ganadoras en el otro ámbito.

Periodo de inscripción: del 21/09/2017 al 23/03/2018

**Más información:**

[concurso@esdelibro.es](mailto:concurso@esdelibro.es)  
[www.esdelibro.es](http://www.esdelibro.es)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 23/03/2018

## PREMIOS Y CONCURSOS

### INVESTIGACIÓN

**Título:** *PREMIO DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EMILIO ACED*

**Convocante:** AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Contacto:** [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

**Extracto:**

En el Boletín Oficial del Estado nº 237 de 02/10/2017 se ha publicado el Extracto de la Resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca la primera edición del Premio de Investigación y Protección de Datos Personales Emilio Aced.

Podrán tomar parte en el concurso: cualquier Universidad o institución de la Unión Europea o Iberoamérica que promuevan o financien estudios de investigación en materia de protección de datos personales, cualquier investigador individual o grupo de investigadores que realicen trabajos de investigación científico-técnica que impliquen tratamientos de datos personales, y que presenten un proyecto, desarrollo, publicación o resultado de investigación realizado en el ámbito descrito por la base primera de esta convocatoria.

El objeto de la convocatoria es premiar trabajos y proyectos de protección de datos realizados en el ámbito de una Universidad u otra institución que promueva o financie estudios de investigación en la materia, radicada en el territorio de la Unión Europea o Iberoamérica, en el contexto de la investigación científico-técnica, con un enfoque estrictamente práctico, a partir de experiencias concretas.

El premio consistirá en una dotación económica de tres mil (3.000) euros y la difusión del trabajo premiado. El Jurado podrá además conceder un accésit dotado con mil quinientos (1.500) euros.

Fecha límite de presentación de solicitudes: hasta el 15/11/2017

Más información en el BOE anteriormente mencionado.

**Fuente:** BOE N° 237 DE 02/10/2017

**Plazo hasta:** 15/11/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### LITERATURA

**Título:** *XXI CERTAMEN DE TEATRO “JOSÉ SACRISTÁN”*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN - MADRID

**Contacto:** [www.ciudad-chinchon.com](http://www.ciudad-chinchon.com)

**Extracto:**

El Ayuntamiento de Chinchón ha publicado las bases que han de regir la convocatoria y el funcionamiento del XXI Certamen de Teatro “José Sacristán”.

Podrán presentarse todos los grupos de teatro no profesional y legalmente constituidos.

Las obras que se presenten deberán tener una duración mínima de una hora y el mínimo de actores serán dos.

Premios:

1. Mejor grupo: 800 € y Placa
2. Mejor dirección: 350 € y Placa
3. Mejor actriz principal: 300 € y Placa
4. Mejor actor principal: 300 € y Placa
5. Mejor actriz secundaria: 150 € y Placa
6. Mejor actor secundario: 150 € y Placa
7. Premio Especial del Público Abonado: Placa al Mejor Grupo

La inscripción y el material necesario para la participación en éste Certamen se presentará en: Excmo. Ayuntamiento de Chinchón. Plaza Mayor, 3. 28370 Chinchón. (Madrid)

Teléfono de información general: 91 894 00 04 / 84

Persona de contacto: Jesús Francisco Hortelano Carretero. (Concejal de Cultura)

Plazo límite de inscripción: hasta el 07/12/2017

Más información:

[www.ciudad-chinchon.com](http://www.ciudad-chinchon.com)  
[correo@ciudad-chinchon.com](mailto:correo@ciudad-chinchon.com)

**Fuente:** AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN

**Plazo hasta:** 07/12/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### LITERATURA

**Título:** *II CONCURSO DE MICRORRELATOS*

**Convocante:** LA RADIO EN COLECTIVO / VALENCIA ESCRIBE

**Contacto:** <http://www.mislataradio.com/la-radio-en-colectivo/>

**Extracto:**

El programa “La Radio En Colectivo” de Mislata Radio, con la colaboración de Valencia Escribe, y con el fin de fomentar la creatividad literaria y difundir el género del microrrelato, convocan el II Concurso de Microrrelatos.

1. El concurso se desarrollará desde mayo de 2017 hasta mayo del 2018. Cada mes se seleccionará un microrrelato ganador y entre todos/as los/as ganadores/as mensuales se escogerá el ganador/a del premio final. Se podrán enviar solo dos microrrelatos por persona al mes.

Las personas participantes deberán tener los 14 años cumplidos.

2. El microrrelato debe ser original e inédito (por inédito se entiende que no haya ganado ningún premio ni se haya difundido en ningún medio), escrito en castellano, y que no exceda las 150 palabras, título incluido. La temática será libre.

3. Las obras se enviarán por correo electrónico, con el asunto «II Concurso de Microrrelatos La Radio en Colectivo», a la siguiente dirección:

[valenciaescribe@hotmail.com](mailto:valenciaescribe@hotmail.com)

El texto, que debe llevar título, debe incluirse en el cuerpo del mensaje (no como un documento adjunto) y al final deben constar los datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, localidad y un teléfono de contacto).

Se podrán firmar las obras con pseudónimo sin menoscabo de la inclusión de los datos personales para el conocimiento de éstos por la organización del concurso.

Los autores ganadores y finalistas deberán estar dispuestos a darse a conocer públicamente.

6. Los finalistas de cada mes optarán a un diploma y, además, está prevista una sorpresa final para el ganador.

Plazo hasta: 31/05/2018

Más información: <http://www.escritores.org/recursos-para-escritores/20370-ii-concurso-de-microrrelatos-qla-radio-en-colectivovalencia-escribecq-espana>

**Fuente:** ESCRITORES.ORG

**Plazo hasta:** 31/05/2018

**PREMIOS Y CONCURSOS****VARIOS****Título:** *XVIII CERTAMEN JÓVENES CREADORES 2017***Convocante:** AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**Contacto:** <http://www.juventud.aytosalamanca.es>**Extracto:**

El Ayuntamiento de Salamanca, a través de la Concejalía de Juventud realiza la CONVOCATORIA DEL XVIII CERTAMEN JÓVENES CREADORES 2017 con el objetivo de impulsar, promover y canalizar la participación de los/as jóvenes en diferentes campos de la creación artística.

**Requisitos:**

Podrán participar en esta convocatoria los/as jóvenes entre los 14 y los 35 años, incluidos ambos años, y referido este cómputo al día en que finalice el plazo de presentación de obras. Una obra original por modalidad, con la excepción en la modalidad de Cocina Creativa que se podrán presentar dos obras: una en la categoría A (primeros y segundos platos) y otra en la categoría B (postres).

La participación es gratuita y podrá ser individual o colectiva salvo en las modalidades de Monólogos y Cocina Creativa que será exclusivamente individual.

Las obras con texto deberán presentarse en castellano.

**Modalidades:**

Cómic, Fotografía, Pintura, Escultura, Diseño Gráfico, Vídeo-Arte, Cortometrajes, Relatos Cortos, Microrrelatos, Poesía, Cuentos, Música, Diseño de Moda, Diseño de Complementos de Moda, Cocina Creativa, Monólogos y Libre.

Fecha fin de inscripción: 08/11/2017

**Más información:**

[http://www.juventud.aytosalamanca.es/es/actividadesanuales/docs/Bases\\_Generales\\_XVIII\\_CERTAMEN\\_JxVEN\\_ES\\_CREADORES\\_2017.pdf](http://www.juventud.aytosalamanca.es/es/actividadesanuales/docs/Bases_Generales_XVIII_CERTAMEN_JxVEN_ES_CREADORES_2017.pdf)

**Fuente:** BOLETÍN EL TAM TAM**Plazo hasta:** 08/11/2017[SUBIR](#)